



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0032213/2019

Córdoba, 23 JUL 2019

VISTO:

Lo solicitado por las Dras. Laura Cervi y Claudia Sotomayor, Docentes del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la compra de equipamiento para completar lo adquirido a través del PMT 2018 para equipamiento del Bioterio BIOPROAL;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Lidia Mabel Yudi, Secretaria de Ciencia Y Tecnología de esta Facultad;

Que por RD 766/19 se aprobó la compra de equipamiento con fondos fondos asignados al Proyecto 33520180100019CB mediante Res. SECyT-UNC 517/18, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico – técnica, creado por Res. HCS 559/05;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer, la Compra Menor de una cabina de ionización y montaje de tablero, instalación, tendido de cables de potencia y comando puesta en marcha, al proveedor ICELY GABRIEL ADOLFO CUIT 20-20619203-9, por un importe total de \$60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B-0002-000000009, emitida por el proveedor ICELY GABRIEL ADOLFO CUIT 20-20619203-9, por un importe total de \$60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con Recursos Propios disponibles en la Dependencia, como contraparte aportada por la Facultad, complementaria al PMT 2018.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

SB/ab

1436

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC